



20 muertes por accidentes de tránsito en el Huila

■ Huila 2-3



“Campeón de la vida” necesita apoyo para poder seguir cosechando triunfos

■ Historia 16



Pensaba viajar ‘cargado’ con 52.000 gramos de marihuana

■ Judiciales 9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.173

\$ 1500



Huila, entre los departamentos con más letalidad vial

■ Sólo en Neiva, entre enero y noviembre de 2022, se registraron 59 muertes. En lo que va corrido del año hay 20 víctimas fatales en Huila. El año anterior, la cifra aumentó el 18,52 % en relación con el 2021. Informe especial. [Inversión 10-11](#)

Cabildo indígena bloquea la vía Neiva-Bogotá

Una nueva amenaza de cierre de la vía que de Neiva conduce a Bogotá y al centro del país se cierne a raíz de la protesta social que iniciaron ayer los integrantes de cabildo indígena en la vereda el Patá en jurisdicción del municipio de Aipe.

Página 8

Comunidades de veredas aledañas al relleno sanitario los Ángeles se tomaron la vía

Página 12

Ocho CAI serán mejorados en Neiva durante el 2023

Páginas 6-7

Sindicato de Ciudad Limpia advierte vulneración de derechos

Miembros de la organización sindical de Ciudad Limpia de Neiva manifiestan vulneración de derechos y una agobiante persecución en su contra desde su consolidación. Luis Alberto Huguet, gerente de la empresa, expresó que ellos se han caracterizado por promulgar el respeto hacia los trabajadores.

Páginas 4-5

Huila

20 víctimas fatales de accidente de tránsito tiene el Huila en lo corrido del 2023

■ Pese a que el último trimestre de 2022 se tuvo una reducción del 68.5% en los índices de accidentalidad en el departamento del Huila, el 2023 empezó con saldos trágicos en este aspecto. Desde la Dirección de Tránsito y Transporte del Huila se confirmó que son 18 personas las que han fallecido en las vías del Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Con saldos negativos en materia de accidentalidad corre enero del 2023. Aunque el año inmediatamente anterior se cerró con una importante disminución en el último trimestre del 68.5%, solo en lo corrido de estos días del primer mes del año han muerto 18 personas en las vías del departamento del Huila.

“En los meses de octubre, noviembre y diciembre pasamos de tener 54 fatalidades durante el 2021 a 17 en el 2022. Este año se había presentado hasta el pasado miércoles 11 de enero un total de 7 fatalidades en lo corrido del año, desafortunadamente el día miércoles fue trágico para el departamento. Hace mucho tiempo no se presentaban este tipo de hechos lamentables”, sostuvo Andrés Felipe Puentes Caballero, director de Tránsito y Transporte del Huila.

Solo el miércoles el Huila dejó 11 personas muertas por accidentes de tránsito “pese a los grandes esfuerzos que se vienen haciendo” indicó el director añadiendo que son 7 frentes de trabajo los que



Enero inició con trágicos accidentes.

se vienen manejando para evitar este tipo de percances viales.

Dentro de las vías en las que

más se han presentado accidentes de tránsito son la vía al Pata llegando al municipio de Aipe y al norte del departamento, pero también al sur del Huila.

Dos nuevos accidentes

En la mañana de ayer se presentaron dos nuevos accidentes viales que dejaron personas lesionadas en la vía Garzón - El Agrado, sector viaducto El Quimbo, se presentó un nuevo accidente que involucró un vehículo de servicio público de placas TZY-622 afiliado a la empresa Flota Huila, que cubría la ruta Agrado - Neiva, que terminó colisionando contra un semoviente.

El hecho por fortuna no dejó ninguna persona lesionada, pero si generó la muerte del animal en la vía.

Posteriormente, se registró otro accidente en la ruta 45 a la altura del municipio de Campoalegre sector de la Vega de Oriente, donde terminó volcada una ambulancia del Hospital San Antonio de Padua de La Plata, tras chocar con un camión cisterna.

En la ambulancia viajaban cuatro personas que fueron llevadas a la ESE Hospital del Rosario en Campoalegre. El reporte oficial indicó que, de los cuatro pasajeros de la ambulancia, la enfermera presentó traumatismos y laceraciones, la paciente quién resultó lesionada con herida abierta en miembro inferior dere-



cho y contusiones, el conductor también tuvo laceraciones y presentó contusiones. Todos los pacientes fueron remitidos al Hospital del Divino Niño en el municipio de Campoalegre para la valoración. Al cierre de esta edición el estado de salud de las personas era estable.

El carro cisterna era manejado por un adulto de 19 años quien resultó con heridas menores.

Desde la dirección de Transporte se hizo un llamado para que los conductores extremen los cuidados debido a la temporada invernal que causa, en muchos casos, que la vía se coloque más lisa, que haya huecos poco visibles y material vegetal que pueda causar accidentes.

“Se bien haciendo unos controles y tema de prevención por parte de la Seccional de Tránsito y Transporte, haciendo permanencia en la vía con campañas pedagógicas donde se busca incentivar para que se cumpla con la normatividad, que tanguen la documentación al día y para que respeten las normas de tránsito”, dijo.

Desde la dirección de Transporte se hizo un llamado para que los conductores extremen los cuidados debido a la temporada invernal que causa, en muchos casos, que la vía se coloque más lisa, que haya huecos poco visibles y material vegetal que pueda causar accidentes.

Motociclistas: a tener más precaución

Dentro de las estadísticas el año 2022 se tiene que el 72% de los accidentes que se presentaron correspondieron a motociclistas, siendo este un porcentaje muy elevado y con el cual se llega a la conclusión que, siguen siendo las personas que se desplazan en motocicleta las que más alta accidentalidad representan, pero también los más afectados dejando, en la mayoría de los casos víctimas mortales.

“Se ha hecho un gran esfuerzo



En la época de lluvias se debe extremar la prevención.

con esta población para que nos ayuden a replicar este mensaje de la importancia de los elementos de seguridad y por esto venimos premiando con chalecos y cascos haciendo presencia a lo largo y ancho del departamento”, indicó el funcionario.

Este ha sido un trabajo mancomunado entre todas las autoridades viales y de policía con el fin de seguir disminuyendo los índices de accidentalidad y salvar vidas.

“Este tema de las fatalidades requiere un esfuerzo por parte de las autoridades, pero también de los conductores, de que seamos respetuosos en la vía”, sumó, advirtiendo que la meta es poder reducir las cifras a 0 que “aunque es muy complejo, veníamos haciendo un buen trabajo y durante diciembre quedó evidenciado”.

Imprudencias que terminan en fatalidades

Con corte al mes de diciembre del 2022 de la Seccional de Tránsito de la Policía Nacional, se realizaron 560 órdenes de comparendo donde las más recurrentes fueron no tener licencia de conducción al día y adelantar en doble línea.

“Necesitamos adicional a esto que se respeten los límites de velocidad, más a un en los vehículos de servicios públicos”, advirtió.

Aunque los hechos más recientes están en investigación de las autoridades, “es evidente que hubo una invasión de carril y esperamos tener el parte oficial.

Comparados con enero del 2022 donde se dieron 22 fatalidades en todo el mes y este año donde ya se llevan 18 a corte del 12 de enero, este mes podría estar sobrepasando las cifras.

“Esperamos que de aquí en adelante podamos evitar más accidentes con víctimas fatales y que enero no termine con un número en rojo de accidentes en el departamento del Huila y para eso estamos trabajando, pero reiteramos el apoyo por parte de los conductores”, concluyó Puentes Caballero.

Panorama en Colombia

En 2022 murieron 7.399 personas, 855 más que en 2021, según datos aún sin consolidar de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV.

Darío Hidalgo, investigador y profesor de Transporte y Logística de la Pontificia Universidad Javeriana, dijo que, para enfrentar esta situación, lo más importante es el control de la velocidad excesiva, uno de los prin-

cipales factores de riesgo.

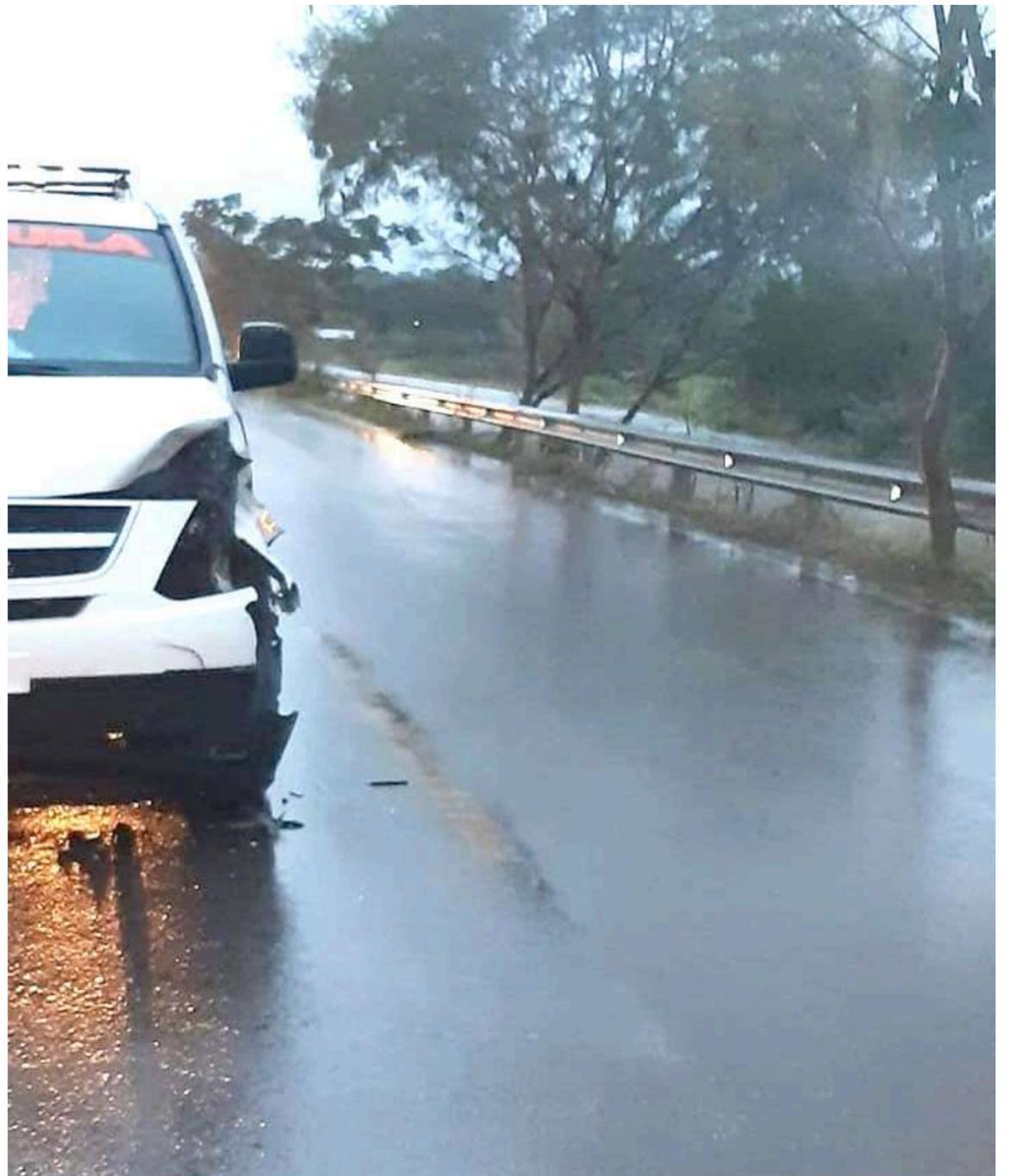
Algunos expertos en movilidad advirtieron, como uno de los factores generadores de este flagelo, el aumento en el uso de motocicleta debido a las deficiencias del transporte público. Los motociclistas están entre los actores viales más vulnerables.

Agregó que en motos es muy importante hacer más exigente el licenciamiento y control de comportamientos riesgosos (velocidad, culebreo, adelantamiento en zonas de prohibidas, paso de semáforo en rojo y pare), el uso de casco de calidad y otros elementos de protección. Asimismo, tener un sistema antibloqueo de frenos ABS o CBS combinados en las motos.

Un estudio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial evidenció que el 32% de los usuarios de vehículos particulares en Colombia conduce con exceso de velocidad. Pero este mismo indicador es mayor en los motociclistas, pues el 42% de ellos se moviliza con exceso de velocidad.

Dentro de los datos reportados se tiene que julio fue el mes con mayor cantidad de víctimas fatales reportadas en 2022. Asimismo, el domingo fue el día con mayor número de fatalidades con un total de 63 casos.

Un estudio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial evidenció que el 32% de los usuarios de vehículos particulares en Colombia conduce con exceso de velocidad.



Accidente en la vía Garzón.

Ciudad

Sindicato de Ciudad Limpia advierte vulneración de derechos

■ Miembros de la organización sindical de Ciudad Limpia de Neiva manifiestan vulneración de derechos y una agobiante persecución en su contra desde su consolidación. Luis Alberto Huguett, gerente de la empresa, se refirió a la situación expresando que ellos se han caracterizado por promulgar el respeto hacia los trabajadores y, por tanto, no existe ninguna persecución.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López

Directivos del sindicato de Ciudad Limpia vienen denunciando una serie de persecuciones en su contra por parte de los administrativos de la empresa, al parecer, porque los quieren 'acabar'. Aunque viene luchando contra esta situación desde la creación de la organización que se dio desde marzo del 2021, lo cierto es que, ahora emprendieron una acción judicial por unas sanciones que se efectuaron a parte de la junta directiva del sindicato.

El gerente de Ciudad Limpia se pronunció al respecto y afirmó que no están en contra de este tipo de agremiaciones, pues lo único que esperan es que independientemente de todo no incurran en faltas graves, estipuladas en el reglamento interno.

Luis Eduardo Yepes, presidente de la subdirectiva SINTRAEMSDES Neiva, señaló que, desde un inicio han sido perseguidos por parte de la administración de la empresa con el único objetivo de acabar con la organización, tal como sucedió con el anterior sindicato que fue 'aniquilado' por la decisión de un juez.

Desde entonces y hasta la fecha, la situación no ha sido diferente, por el contrario los trabajadores denunciaron que la persecución cada vez es más agresiva por parte de los coordinadores, jefe operativo y jefe de talento humano, quienes cumplen órdenes del gerente de Ciudad Limpia.



Miembros de la organización sindical de Ciudad Limpia de Neiva manifiestan vulneración de derechos y una agobiante persecución en su contra desde su consolidación.

Tanto así que en ese momento siete de los directivos del sindicato fueron sancionados durante 10 días. Además, al presidente y el secretario de la organización, mediante levantamiento del fuero sindical, se les notificó que serán despedidos en caso de que un juez de la República autorice el proceso. Lo anterior, al parecer por las denuncias que viene realizando públicamente.

Articulación inicial

SINTRAEMSDES, arrancó con la vinculación de 11 trabajadores de Ciudad Limpia y otros

trabajadores de empresas de servicios públicos, sin embargo, según Luis Eduardo Yepes, en el transcurso de este tiempo muchos trabajadores de la empresa se han afiliado, pero por la misma persecución y acoso laboral se han visto obligados a renunciar al sindicato, e incluso, a la empresa.

“Es por eso por lo que por ahora contamos con sólo 27 afiliados, pero creemos que este número va a cambiar porque nosotros estamos ad portas de una gran noticia como el arbitraje. El Tribunal de arbitramen-

to emitió una resolución en donde se nos otorgan unos beneficios estatales y acobijaría a todos los trabajadores de Ciudad Limpia que se afilien a la organización sindical, es por eso, que esta gerencia arremete contra los trabajadores sindicalizados con la firme intención de que ningún trabajador se afilie porque esto les construiría un golpe a las finanzas”, aseguró el presidente.

Esta organización empezó luego de los 'atropellos' constantes a los cuales, según algunos, han sido sometidos los trabajadores, quienes en muchos casos se han lesionado laboralmente o han sufrido por la intensa carga laboral.

Varios con intención de afiliación

De los 422 trabajadores inscritos a la empresa, los directivos del sindicato afirman conocer la

Bajo esta lógica y siendo conscientes del derecho a la agremiación establecido por la ley, no existe ningún tipo de persecución.



Reitero que no hay persecución de ninguna naturaleza y todo se trata de hacer cumplir los principios de la disciplina



EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

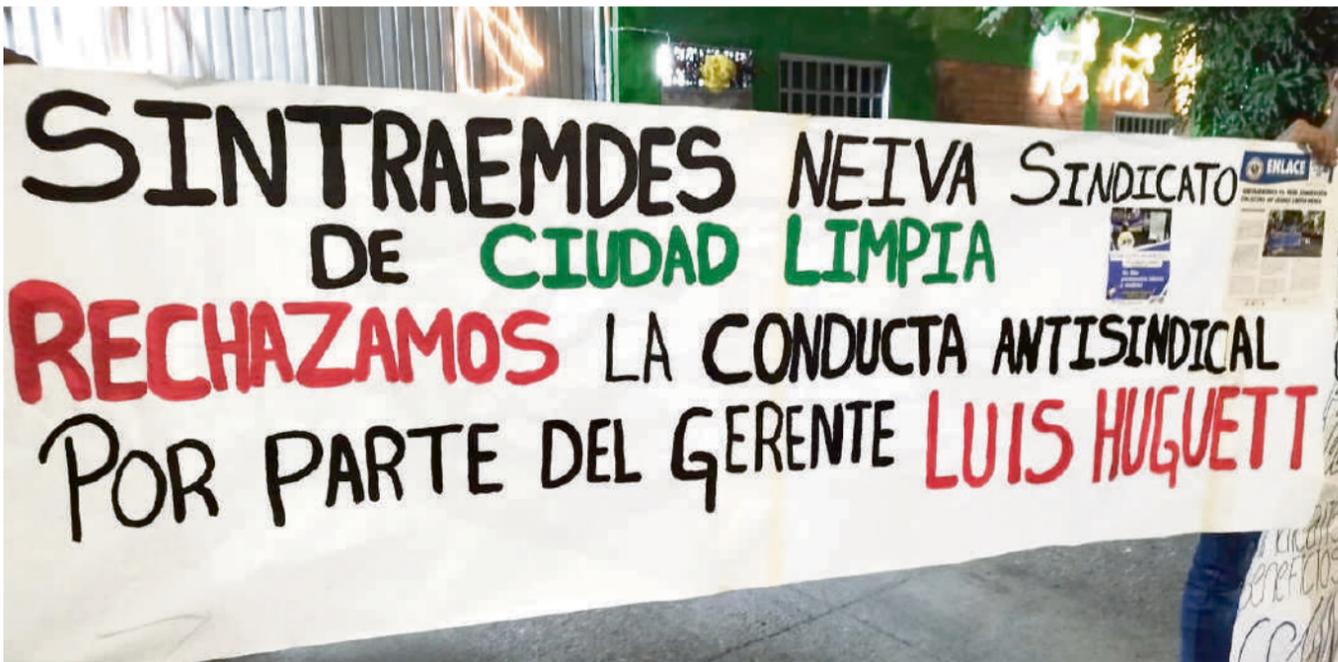
FALLECIDO : OCTAVIO DURAN VARGAS
CEDULA DE CIUDADANÍA : 1.648.791 de Pitalito - Huila
FECHA DE DECESO : 27 de Agosto de 2022

PERSONAS QUE RECLAMA LA PENSIÓN : ROSARIO PALOMINO CABRERA
CEDULA DE CIUDADANÍA : 26.529.200 de Paicol - Huila
CALIDAD : CÓNYUGE SUPÉRSITE

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

Enero 13 de 2022



Aunque viene luchando contra esta situación desde la creación de la organización que se dio desde marzo del 2021

intención de más de 500 trabajadores que han querido afiliarse (contando con varios que ya no están), no obstante, el temor a la represalia ha sido más grande. Igualmente, muchos trabajadores están contratados de manera tercerizada, por lo cual, al afiliarse posiblemente serían despedidos con mayor facilidad.

Hasta el momento, luego de las denuncias públicas, no ha existido comunión entre las partes, de hecho, se tenía programada una mesa de diálogo con el Ministerio del Trabajo, a la cual, presuntamente los administrativos no acudieron. Esto es un mensaje claro para los miembros del sindicato porque insisten en que no se busca el diálogo y solo se quiere generar zozobra dentro de los trabajadores.

Duras condiciones laborales

Sandro Saavedra, vicepresidente del sindicato, quien actualmente se encuentra sancionado, detalló que, las condiciones de trabajo para el personal operativo tanto de barrido como recolección es muy complejo, toda vez que, en especial los del área operativa de recolección tienen tiempo de entrada más no de salida porque cada vez la ciudad crece notoriamente y sale más basura.

Denunció además que, “El maltrato al que nosotros hemos sido sometidos no es nuevo. Yo ingresé hace aproximadamente 11 años, siempre ha existido acoso laboral y sobre todo desde que nos formamos sindicalmente, desde gerencia, talento humano y el área operativa, hemos venido teniendo unos atropellos complejos. Desde la gerencia nos han puesto en contra a nuestros demás compañeros con el argumento de que el sindicato llegó para acabar la empresa, pero esto no es así. A mí personalmente más de 40 compañeros de trabajo me han acorralado diciéndome que tenemos que dejar el sindicato y quitar el pliego de peticiones porque la empresa se va a acabar y ellos

van a quedar sin empleo. Esa es otra artimaña para amedrentarnos como sindicalistas”.

El avance que han tenido lo han logrado mediante el debido proceso, es decir, con un segundo pliego de peticiones que se le reportó a la empresa, el cual, ya llegó al tribunal de arbitramento y les otorgó unos puntos. “Dicen que nos tienen que dar hidratación, un bono de malos olores, una prima extralegal y lo más importante que nosotros no tenemos que llevarnos nuestros overoles contaminados para nuestras casas. Estamos muy bien asesorados, ya se pasó una apelación por la acciones que tomaron ante las suspensiones y supuesto levantamiento de fuero sindical contra nuestro presidente y secretario, eso jurídicamente está caminando también”, concluyó.

No hay retaliaciones en contra del sindicato

En aras de conocer la contraparte, Diario Del Huila, se comunicó con Luis Alberto Huguett, gerente de Ciudad Limpia, quien expresó que, durante los 23 años de prestación del servicio en la capital del Huila y más de 33 a nivel nacional, la empresa siempre se ha caracterizado por el respeto y la defensa de los derechos de sus trabajadores.

Sostuvo no compartir la posición que ellos tienen frente a las presuntas retaliaciones porque los miembros del sindicato deben entender que independientemente de su condición, tiene que respetar, según el gerente, a las instituciones y sus compañeros, para lo cual, se cuenta con un reglamento interno de trabajo que todos deben cumplir.

“El incumpliendo del mismo nos puede generar como está establecido, algún tipo de sanción o el despido de acuerdo a la gravedad de la falta que se

haya cometido. Nosotros lo que hemos hecho es coger las fallas que se han presentado por los funcionarios, tanto de los afiliados como de los que no lo están y hemos actuado de acuerdo a lo que dice el reglamento interno de trabajo. Aquí no hay ningún tipo de realizaciones y el tema de los fueros sindicales a veces se confunde y se piensa que con esto se está inmune a cualquier tipo de acción por incumpliendo del trabajo en su obligación y responsabilidad”, manifestó.

Bajo esta lógica y siendo conscientes del derecho a la agremiación establecido por la ley, no existe ningún tipo de persecución. Determinó así que, este tipo de aseveraciones deben estar fundamentadas y que si están siendo amenazados o acosados deberían realizar las denuncias antes los entes competentes.

También dijo que, “Es muy común que se esté globalizando de que se sienten temerosos, pero si eso es así porque no ponen las denuncias correspondientes a que dé lugar. Esta es una especie de expresiones que a veces se tiene con el objeto de tratar de distorsionar, desviar y distraer las circunstancias que se están dando”

Fin del primer sindicato

Aprovechó el espacio para exponer las razones reales por las cuales se acabó el sindicato anterior. Según la norma los sindicatos deben tener un mínimo de trabajadores afiliados para constituirse y cuando ellos recibieron el acto de constitución, encontraron que había unas presuntas falsedades en la información que estaban dando con nombres, número de identificación y firma de las personas que estaban confirmando ese sindicato. Por tanto, se procedió a investigar y se detectó que había falencia con algunas personas que aparecían registrados, pero no habían firmado.

Es allí donde decidieron demandar al sindicato ante el ministerio y la resolución anuló la personería jurídica de esa organización por esa falencia. Dada esta medida, cambiaron de figura y pusieron un sindicato industrial conformados por trabajadores de otras instituciones que tengan las mismas vinculaciones laborales en cualquier parte del país.

Trabajadores inconformes con el sindicato

“Si nosotros tenemos 426 trabajadores y solamente en el sindicato hay 27 trabajadores que han estado allí durante dos o tres años y no ha crecido debe ser porque las condiciones que la empresa le está dando a los trabajadores son buenas y la gente está conforme. Hay algunos trabajadores que se sienten incómodos por la presión que hacen presuntamente algunos miembros del sindicato para obligarlos a que se tengan que afiliarse y eso nosotros no lo podemos permitir. Nosotros no nos oponemos, pero pedimos que hagan las cosas bien respecto al contrato que fue firmado”, comentó el gerente de la empresa.

Finalmente, reitero que no hay persecución de ninguna naturaleza y todo se trata de hacer cumplir los principios de la disciplina para que haya buen ambiente laboral. Es así como viene dando valores adicionales a los trabajadores.

Directivos del sindicato de Ciudad Limpia vienen denunciando una serie de persecuciones en su contra por parte de los administrativos de la empresa, al parecer, porque los quieren ‘acabar’.



Determinó así que, este tipo de aseveraciones deben estar fundamentadas

Entrevista

Ocho CAI serán mejorados en Neiva durante el 2023

■ Varios CAIS de la capital del Huila serán mejorados durante esta vigencia. Así lo reveló con Andrés Felipe Martínez Adarve, director de Convivencia y Seguridad, durante la entrevista con esta Casa Editorial, en donde además respondió a los hallazgos identificados durante el seguimiento del Ministerio Público en el Centro de Detención Transitoria

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

Luego de las declaraciones brindadas por la Personería de Neiva, quien, en compañía de la Procuraduría Provincial de Instrucción de la ciudad, identificaron al parecer, en un seguimiento que realizaron en el mes de diciembre, varias afectaciones pendientes con el centro de reclusión de la población privada de la libertad. En este sentido, no se habría cumplido con los compromisos adquiridos meses atrás. Ante esto Diario Del Huila, dialogó con Andrés Felipe Martínez Adarve, director de Convivencia y Seguridad, sobre cada uno de los puntos expuestos.

Director, usted ya me señaló que muchas de las aseveraciones hechas por el Ministerio Público son erróneas, es por esto, que quiero que arranquemos hablando de la situación actual de algunos del Centro de Detención Transitoria.

Hay que aclarar que en este momento tenemos solamente dos Centros de Detención Transitoria. Uno es el Centro de Detención Transitorio ubicado en el sur y el CAI Bogotá. De alguna manera la administración mancipar a través de nuestro alcalde Gorky Muñoz Calderón ha realizado un esfuerzo muy grande con el objetivo de que las personas que se encuentran recluidas en estos lugares puedan tener una garantía de sus derechos, evitando claramente temas de hacinamiento. Por eso hemos buscado la manera de articularnos con el INPEC con el objetivo de que

En este sentido, no se habría cumplido con los compromisos adquiridos meses atrás. Ante esto Diario Del Huila, dialogó con Andrés Felipe Martínez Adarve, director de Convivencia y Seguridad, sobre cada uno de los puntos expuestos.



Varios CAIS de la capital del Huila serán mejorados durante esta vigencia.

aquellas personas que han sido condenadas y algunas sindicadas, puedan ser trasladadas en el menor tiempo posible siempre a la cárcel de Rivera.

Frente a los hallazgos que identificó la Personería de Neiva ¿Hay o no hacinamiento?

En este Centro de Detención Transitoria que claramente es un tema temporal, hasta el viernes de la semana pasada teníamos 140 personas. Es importante recordar que en septiembre se realizó el traslado con 150 reclusos, lo cual, quiere decir que hemos disminuido el hacinamiento en cerca de un 10%.

Adicionalmente la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación no dejan de actuar. Ellos todo el tiempo están realizando capturas y obviamente estas personas son trasladadas inicialmente a este centro de detención transi-

torio, lo cual, tendríamos registraría un alto hacinamiento si la administración municipal no hubiera hecho estos grandes esfuerzos. Hoy en día a los entes territoriales, construir un centro de detención transitoria les cuesta aproximadamente entre \$10 mil y \$15 mil millones y obviamente nosotros preferimos construir colegios y no centros de detención transitorio.

Le escuche decir que se estudió un proyecto para construir un Centro de Detención Transitoria ¿Cómo es eso?

En ese orden de ideas, como tal hemos hecho unos grandes esfuerzos y adicionalmente estamos en este momento en una etapa previa de un proyecto con el objetivo de revisar la viabilidad de la construcción de un centro de detención transitoria más grande, obviamente buscando alternativas de solución de financiamiento a nivel nacional y departamental

Y de darse esa viabilidad ¿Para cuándo sería?

Estamos en este momento en elaboración y revisión de viabilidad, pero seguimos haciendo unos esfuerzos grandes por estas personas obviamente con el fin de garantizar sus derechos. Sin embargo, para eso están los convenios con el INPEC que nos permiten que estas personas después de un tiempo puedan ser trasladados

Arrancaré director nombrando detalladamente cada punto expresado por la Personería de Neiva y usted me responderá de manera puntual. Lo primero que se nombra es que la celda que se encuentra en la parte derecha de la bodega no ha terminado sus baños y no se ha colocado reja de hierro en la parte superior

Hay que dejar claridad que dentro de las mesas carcelarias que hemos realizado en compañía de Procuraduría General de la Nación, Personería



Andrés Felipe Martínez Adarve, director de Convivencia y Seguridad

Entrevista



"En este Centro de Detención Transitoria que claramente es un tema temporal, hasta el viernes de la semana pasada teníamos 140 personas"

de Neiva y demás entidades, hemos comenzamos a partir de noviembre, de acuerdo a unos compromisos, la construcción de una celda adicional a las que tenemos actualmente, es decir, una cuarta celda con su respectiva batería sanitaria, ducha y demás, lo cual, nos garantiza un espacio adicional para las personas. En este momento la obra de esa celda está en un 80%, lo único que está pendiente es la colocación de la malla superior de esta celda. De resto la infraestructura de la misma está terminada.

¿Qué pasó con el reforzamiento del muro posterior de la bodega que no se ha iniciado?

Hay algo que dejar claro y es que claramente debemos reforzar, pero los muros internos que tenemos dentro de la bodega tienen el reforzamiento necesario internamente. La estructura con la cual se diseñó tiene un espacio de más de 20 centímetros, con malla intermedia, lo cual, nos permite que no haya ningún intento de fuga. Tenemos claro que hay que hacer un reforzamiento muy mínimo a lo que es la parte externa de este centro de detención transitoria que está proyectado para realizarse durante el primer trimestre de este año. Eso se hará.

Los extintores están recargados, pero falta la capacitación y no hay botiquines de primeros auxilios ¿Qué decir frente a esto?

El tema de los botiquines no había sido una exigencia, es decir, que no lo habían solicitado, pero los extintores están recién recargados y sí falta realizar la capacitación que se está desarrollando muy pronto. Ese Sí fue un

compromiso adquirido en el cual se ha cumplido a cabalidad por la administración municipal

¿Por qué no han solucionado la problemática de las goteras del techo que ha generado el deterioro de varias tejas de Eternit?

Las goteras no son porque haya filtración sobre la teja, lo que pasa, es que en la parte superior del techo tenemos una parte por donde entra la luz, algo que para los reclusos ha sido muy positivo en la convivencia y psicológicamente porque a comparación de donde se encontraban anteriormente, pueden ver la luz del sol todos los días y saber si es de día o de noche. En esta parte sabemos que tenemos que buscar una solución que nos permita que no caigan algunas goteras porque lo que hace esto es que con el viento se filtre un poco de agua sobre las celdas, pero es algo muy mínimo que corregiremos en el primer trimestre del año.

Los dos computadores están sin funcionar

Nosotros entregamos dos computadores en perfectas condiciones más o menos para septiembre, pero en este momento los recibimos en malas condiciones y esto requiere una inversión adicional para dotar de nuevo el centro. No sabemos el daño de parte de quien fue, pero no los entregaron en malas condiciones y tenemos que revisar porque son elementos que se entregaron nuevos para las audiencias que tienen estas personas privadas de la libertad. Evaluaremos esta misma semana la situación con el fin de proveer un nuevo sistema a la Policía Nacional que permitan que se doten y puedan tener estas audiencias.

Tampoco se ha hecho el

trámite de los reductores de velocidad

La secretaría de Gobierno y la dirección de Convivencia y Seguridad no son las dependencias competentes para este tema. Nosotros lo que hicimos fue elevar la solicitud a la secretaría de Movilidad y está evalúa técnicamente la posibilidad de que se construyan reductores de movilidad en este centro de detención transitoria.

Director, se habla de una falta de cuatro ventiladores

Con el tema de ventiladores analizaremos la situación y revisaremos la posibilidad de que se entreguen los cuatro ventiladores, pero no era un compromiso adquirido desde que se han hecho las mesas carcelarias.

Desde el traslado el entonces personero indicó que ese lugar no era el más propicio dado que generaba riesgos para los PPL y normalmente se habla del tema ¿Hay riesgo o no?

Siempre nos han hablado de riesgo por la zona en donde está ubicada este centro de atención transitoria, pero según los ciudadanos que viven sobre este lugar y los establecimientos de comercio, antes les daba miedo transitar ese lugar y ahora al tener policía permanentemente en le ha dado tranquilidad para transitar allí. Ese nicho de inseguridad que teníamos antes en este sector tiene un cambio trascen-

dental en materia de seguridad.

Se habla de vulneración de derechos en los centros de reclusión transitoria ¿Esto es cierto?

Aquí no hemos tenido ninguna queja en cuanto a vulneración de derecho. En lo que a mí me compete no tengo quejas de eso

Ahora sí, director, hablamos del proyecto que busca mejorar algunos CAIS de Neiva

En cuanto al tema de CAIS tenemos claro que debemos realizar una adecuación o modificación a la infraestructura física, tecnológica y a otro aspecto como la movilidad, lo cual, nos va a permitir tener una mayor reacción y mejorar el tema de perspicuo de inseguridad donde tenemos ubicados estos CAIS. Por tal motivo y entendiendo la necesidad, el señor alcalde nos ha solicitado revisar un proyecto para el mejoramiento de los mismos.

Dejando claro que los CAIS los tenemos ubicados estratégicamente donde tenemos obviamente alteración del orden público. Este proyecto va enfocado principalmente a 8 de los 13 CASI como lo es leesburg, Las Granjas, Santa Rosa, Bogotá, Alpes, Cándido, Gualanday y Palmas. Es importante dejar claro que estamos esperando que a mitad de año podamos entregar la UPJ en el barrio Bogotá, lo que significa que, tendríamos dos lugares importantes que nos va a permitir mejorar la percepción de inseguridad. Además, también tendrá celdas.

¿Por qué los otros quedarían por fuera?

A estos ocho les daremos prioridad claramente por la incidencia en materia de inseguridad y porque la plata toca hacerla rendir y esto es lo que se tienen. Todos los CAIS son importantes, pero hay unos que requieren una adecuación significativa y a eso le estamos apostando. Lo ideal es que alrededor de febrero comenzaríamos con la adecuación de los primero y así seguiremos progresivamente hasta culminar la vigencia del 2023.

Luego de las declaraciones brindadas por la Personería de Neiva, quien, en compañía de la Procuraduría Provincial de Instrucción de la ciudad, identificaron al parecer, en un seguimiento que realizaron en el mes de diciembre, varias afectaciones pendientes con el centro de reclusión de la población privada de la libertad



Este proyecto va enfocado principalmente a 8 de los 13 CASI como lo es leesburg, Las Granjas, Santa Rosa, Bogotá, Alpes, Cándido, Gualanday y Palmas

Regional



Cierre parcial de la vía a la altura del kilómetro 52 en la vía Neiva-Bogotá.

Cabildo indígena bloquea la vía Neiva-Bogotá a la altura de la vereda El Patá

■ Una nueva amenaza de cierre de la vía que de Neiva conduce a Bogotá y al centro del país se cierne a raíz de la protesta social que iniciaron ayer los integrantes de cabildo indígena en la vereda el Patá en jurisdicción del municipio de Aipe. Los integrantes de la protesta reclaman el cumplimiento de acuerdos anteriores que permiten reivindicar sus derechos que consideran vulnerados.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos Felipe Poloche

Según el reporte de las autoridades, unos 50 indígenas realizan el cierre intermitente de la vía Neiva - Bogotá, en el sector de la Vereda El Patá en Aipe, argumentando incumplimientos por parte del Ministerio del Interior, debido a unos compromisos que ha Ian adquirido con ellos.

Por ahora el cierre son por dos horas con paso alterno de sur a norte cada 15 minutos y cierre total las siguientes dos horas. Así lo dieron a conocer voceros de esta protesta que de prolongarse y convertirse en definitiva podría dejar incomunicado al Huila y al sur del país con el centro y occidente.

Con el paso alterno se alcanzan a formar largas filas de vehículos en los dos sentidos en la vía correspondiente a la doble calzada Neiva- Girardot-Bogotá.

Vocero de los indígenas

Diario del Huila logró contacto con uno de los líderes de esta protesta que por ahora conforman unos 50 indígenas que muestran su inconformismo por el incumplimiento a acuerdos anteriores en materia de educación, salud y otros puntos que consideran no les han cumplido con lo que se están vulnerando sus derechos.

Ever Alberto Hurtado Pérez, gobernador de la Comunidad étnica de Agua Fría del Patá, que el año pasado recibió de manos del Ministerio del Interior y con el

acompañamiento de la Gobernación del Huila, la resolución No. 075 del 18 de mayo 2021, que los reconoce como comunidad indígena del departamento, luego de más 30 años de estar solicitando este registro ante el Gobierno Nacional, es quien está al frente de esta nueva marcha.

Según el gobernador indígena, han hecho toda clase de ejercicios para garantizar los derechos y se han agotado todos los recursos ante las entidades correspondientes y “la verdad no nos ponen cuidado, nos vulneran los derechos, tenemos problemas en educación, salud, las plataformas del Ministerio del Interior, tenemos inconvenientes con el DAN Planeación de Administración Nacional, en conclusión, el apoyo para nosotros de parte del gobierno ha sido

poco y la respuesta ha resultado en vano y como se agotaron todos los recursos toco lo que no nos gusta, salir a la vía”, comentó.

Lo que comenzó con unos pocos indígenas de la vereda el Patá en el municipio de Aipe, se ha ido aumentando con integrantes de otras comunidades del norte del Huila, entre ellos el pueblo Pijao, chiricoa, Patá y los Aípes.

El gobernador Ever Alberto Hurtado Pérez, manifestó así mismo que las mingas campesinas también han manifestado su interés en apoyarnos por lo que de no haber respuestas de parte del gobierno nacional a través del Ministerio del Interior, el Paro podría cobrar y tomar mayores proporciones.

“Existe la posibilidad que comunidades campesinas y otras

indígenas, se trasladen para acá a este sector, aunque estamos tratando de realizar todo en paz, por ahora lo estamos haciendo de manera intermitente cada dos horas y si muestran voluntad, vamos a negociar, de lo contrario vamos a hacer esto más grande”, añadió.

Aunque han recibido comunicaciones e interés por dialogar de parte de las autoridades del municipio de Aipe y de la Gobernación, pero como el tema es nacional están exigiendo la presencia del Ministerio del interior, Minas, la Nación y todas las entidades que tienen que ver con las comunidades indígenas.

Finalmente se sostuvo en que de acuerdo con la voluntad que vean de parte del gobierno nacional están dispuestos a sentarse a dialogar, de lo contrario serán más drásticos, indicaron los participantes en esta protesta indígena.

Al cierre de esta edición los integrantes de la protesta, estudiaban si se abría la vía de manera permanente durante la noche, pero lo que si manifestaron fue que, “de aquí no nos vamos a mover hasta tanto no haya una respuesta y una delegación del gobierno nacional”.

“Existe la posibilidad que comunidades campesinas y otras indígenas, se trasladen para acá a este sector, aunque estamos tratando de realizar todo en paz, por ahora lo estamos haciendo de manera intermitente cada dos horas”.



Largas filas de vehículos se alcanzaron a observar en determinados momentos.

Fiscalía condenó al presunto responsable de un reincorporado en la ciudad de Bogotá

■ En otra acción judicial fue imputado un hombre que habría participado en el asesinato de un reincorporado en Caquetá.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Fiscales de la Unidad Especial de Investigación (UEI) lograron una condena y realizaron una imputación por afectaciones contra reincorporados en Bogotá y San José del Fragua (Caquetá). Crimen en el sur de Bogotá

Ante la contundencia de las pruebas obtenidas por la Fiscalía, Bayron Leandro Espitia Bocanegra aceptó su responsabilidad en el asesinato del reincorporado Carlos Humberto Siavato, ocurrido el 2 de abril de 2022, en la localidad de Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá.

En ese sentido, mediante preacuerdo, fue condenado a 20 años y 6 meses de prisión por los delitos de homicidio agravado; y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios partes o municiones agravado.

La investigación estableció que Espitia Bocanegra, a bordo de una motocicleta, interceptó a la víctima y le disparó en varias oportunidades. El reincorporado fue trasladado al Hospital Meissen, pero murió por la gravedad de las heridas.

Muerte de reincorporado en Caquetá

Por petición de la Fiscalía, un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario a Harvey Cuellar Castillo, alias Fósforo, por la posible participación en el crimen del reincorporado Jair Danilo Calderón Aranda, sucedido el 22 de agosto de 2021, en la vereda Luna, en San José del Fragua (Caquetá).

Alias Fósforo fue capturado en Armenia (Quindío) e imputado por los delitos de homicidio agravado; y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La investigación estableció que Espitia Bocanegra, a bordo de una motocicleta, interceptó a la víctima y le disparó en varias oportunidades.



El presunto responsable del crimen.



Detenido con el material incautado.

Pensaba viajar 'cargado' con 52.000 gramos de marihuana

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En un trabajo articulado entre unidades del Grupo de Carabineros, Guías Caninos y personal de la estación de Policía Terminal, se logró la captura de un hombre identificado como Luis Alberto Mora Melo, "Orejas" de 19 años de edad, residente en la ciudad de Villavicencio, quien viajaba a la ciudad de Bogotá D.C., y en 4 maletas, transportaba más de

52.500 gramos de marihuana tipo Cripuy.

Esta sustancia, avaluada en más de 100 millones de pesos, tenía como destino, al parecer, la ciudad de Bogotá D.C.

Gracias al excelente olfato de nuestro canino "Otoño" y la pericia de nuestro personal policial, se logra detectar esta sustancia, capturando a este hombre, quien registra anotaciones como indiciado por los delitos de Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos y porte ilegal de armas de fuego.

La persona capturada, en las próximas horas, será dejada a disposición de autoridad competente, quien definirá su situación jurídica.

Capturado con varias dosis de alucinógenos en Baraya

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En la lucha frontal contra tráfico local de estupefacientes en pequeñas cantidades que viene adelantando el Departamento de Policía Huila en los municipios,

fue capturado un hombre de 25 años de edad en la vía Baraya-Tello, el cual, pretendía llegar hasta el casco urbano de la capital del eterno retorno con 24 dosis de bazuco para su comercialización.

El hombre quien fue presentado ante la Fiscalía 17 local, deberá responder por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Hombre capturado.

Investigación

Investigación

Huila, entre los departamentos con más letalidad vial

■ Sólo en Neiva, entre enero y noviembre de 2022, se registraron 59 muertes. En lo que va corrido del año hay 20 víctimas fatales en Huila, de acuerdo con el Observatorio de la Agencia de Seguridad Vial. El año anterior, la cifra aumentó el 18,52 % en relación con el 2021.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA
REDACCIÓN INVESTIGACIÓN

El Departamento del Huila se encuentra entre los departamentos con la tasa más altas de letalidad vial. De acuerdo con el Observatorio de la Agencia de Seguridad Vial, el Huila tuvo un aumento de víctimas mortales en un 18,52 % en 2022, en relación con el año anterior. Esto, sin mencionar la cifra global de 887 víctimas en general, la cual aumentó sustancialmente en

La mayoría de accidentes ocurren principalmente por los excesos de velocidad, ya que al aumentar la velocidad en un vehículo, lograr una maniobra de evitabilidad que es más difícil de controlar.

una 40,57% en relación con el año anterior (631 víctimas). La diferencia es de 256 casos más.

Particularidades de los accidentes

Los días en que más se registran eventualidades viales –con muertes– son, en su orden: los domingos (215), sábados (179), y los viernes (119). Esto en contraste con el día que menos accidentalidad registra es el miércoles (68), y los martes y jueves que registran 99 casos, respectivamente. Los lunes registran una mortalidad de 108 personas.

Según el Observatorio, las horas más críticas en donde se registran eventos viales son de las 3:00 p.m. a las 6:00 p.m., con un resultado de 217 casos, mientras que de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. se registra la segunda mayor cantidad de muertes (170). Como también se observa que la hora que menos registro presenta es la de 3 a 6 de la mañana.

Los meses más violentos

Según el registro de esta entidad, el mes más violento de 2022 fue marzo pues registró pues registró 112 casos, contrario a lo que sucedió en 2021, que se presentaron 41 muertes. El mes



En lo corrido del año van 20 víctimas mortales en las carreteras del Huila.

de junio que tradicionalmente son de vacaciones y de fiestas, acompañadas de alcohol, registra el segundo lugar con 100 eventos de muertes.

La tasa más baja fue en el mes de noviembre de 2022 con 50 casos. Claro está, que aunque el informe no menciona el mes de diciembre, la Gobernación del Huila reportó 10 eventos de muerte en este mes, es decir, este sería el mes con menor incidencia de violencia vial. El mes de enero, también registra una baja de 50

casos. Si comparamos esto con el año 2021, es claro que para este periodo el mes que más registro asumió fue en septiembre con 84 casos.

Modalidad del evento

De diversas formas se generan los eventos de tránsito. La principal y más riesgosa sigue siendo la del parrillero y conductor de la moto. Solo el año pasado en esta modalidad fallecieron 204 personas. Mientras que el segundo lugar lo ocu-

paron los que iban caminando, es decir, los peatones, con 47 casos.

Luego sigue el usuario de vehículo individual con 18 casos, lo cual es positivo si se tiene en cuenta que por este evento se disminuyeron seis casos en relación con el 2021. Lo mismo ocurrió en el transporte de carga (3) y transporte de pasajeros (1). Los usuarios de bicicletas siguen siendo víctimas, lamentablemente, solo el año anterior se registraron nueve casos.

Los días en que más se registran eventualidades viales –con muertes–, en su orden: los domingos (215), sábados (179), y los viernes (119).

Qué precauciones deben tener los conductores

El experto en accidentología, Néstor Pérez Gasca, director de la firma Néstor Pérez Gasca y Asociados, se refirió a este fenómeno social desde el aspecto jurídico.

¿A qué se debe la alta accidentalidad?

La mayoría de accidentes ocurren principalmente por los excesos de velocidad, ya que al aumentar la velocidad en un vehículo, lograr una maniobra de evitabilidad que es más difícil de controlar. Además, en muchas ocasiones los actores viales no respetan la línea continua que prohíbe el adelantamiento, y sumado esto, nos encontramos con una fórmula que arroja resultados trágicos. De igual manera, hay que tener en cuenta que contamos con unas vías en las cuales no se han actualizado de acuerdo con el Manual Geométrico de diseño de vías.

¿Realmente conducir es una actividad de alto riesgo o es una frase de cajón?

Es importante resaltar que cuando nos encontramos en un vehículo con movimiento, se generan unos fenómenos físicos en los cuales se ve involucrada la masa y la aceleración, que es denominado el 'momentum'; esta magnitud genera resultados fatales, porque un cuerpo en movimiento terminará afectado de acuerdo a su masa y a su velocidad, es por esto que resulta una actividad del altísimo riesgo, con resultados fatales para el cuerpo humano.

¿Qué recomendación habría que hacerle, entonces, a los conductores?

La recomendación sería que las personas siguieran estrictamente las normas



establecidas en la Ley 769 del 2002, norma que es nuestro estatuto y columna vertebral, sobre la conducta que debemos efectuar, tanto los actores viales que conducimos vehículos, como los peatones. Desafortunadamente si quiera se conoce un artículo tan básico como es el 111 de la misma norma que establece un orden jerárquico y de prelación de las señales de tránsito.

¿La nueva normativa realmente ampara a las víctimas?

Me llama la atención la nueva normatividad 2251 del 2022, la cual establece que cuando hayan sólo daños entre vehículos, la autoridad de tránsito no intervendrá, lo cual a mi modo de ver hace que los choques simples se conviertan en otro tipo de delitos más graves, toda vez que las personas están accediendo hacer justicia por

mano propia, lo cual viene generando más problemas que soluciones.

¿Es cierto que hay una obligatoriedad en los seguros?

En contraste, recientemente acaba de ser sancionada la Ley 2883 del presente año la cual tiene por objeto establecer nuevas reglas para los centros de enseñanza (CEA) y de igual manera hace obligatorio que los centros de diagnóstico automotriz CDA, que ordena lo siguiente: ARTÍCULO 6°. Adiciónese un párrafo 2o al artículo 53 de la Ley 769 de 2002, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

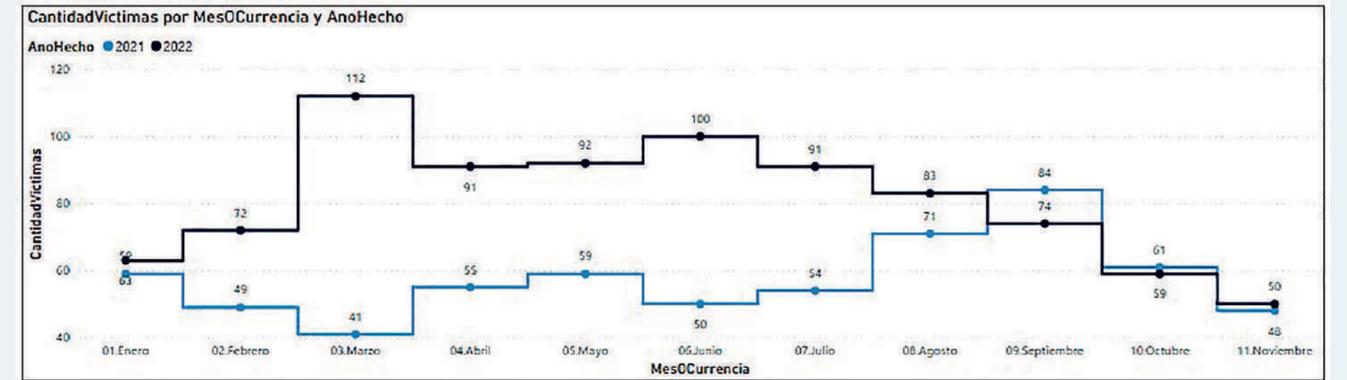
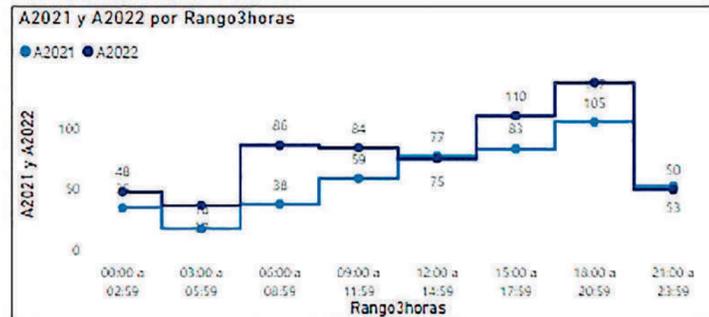
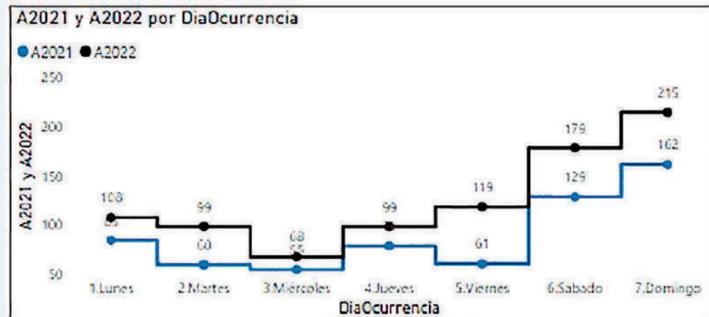
"PÁRRAFO 2o. Los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) deberán tomar, con una entidad aseguradora legalmente establecida en Colombia y con libertad de oferta, un seguro obligatorio individual de responsabilidad civil para vehículos de servicio particular, que ampare los daños materiales causados a terceros, sin cargo o sobrecosto para el usuario, por la vigencia de cada uno de los certificados emitidos".

Este seguro deberá tener un valor asegurado mínimo de quince salarios mínimos legales mensuales vigentes (15 SMLMV) para vehículos de servicio particular y siete salarios mínimos legales mensuales vigentes (7 SMLMV) para motocicletas y similares.

En el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) se registrará la información sobre los seguros obligatorios vigentes y los siniestros. Los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) tienen la obligación de garantizar que en cada uno de sus establecimientos se ofrezcan los seguros obligatorios previstos en esta Ley.

Usuario/Vía	Año 2021	Año 2022	Variación 2022-2021	V% 2022-2021
Peatón	21	47	26	123,81 %
Sin Información	4	4	0	
Usuario de bicicleta	6	9	3	50,00 %
Usuario de moto	183	204	21	11,48 %
Usuario de otros	2	2	0	0,00 %
Usuario de V. Individual	24	18	-6	-25,00 %
Usuario T.Carga	4	3	-1	-25,00 %
Usuario T.Pasajeros	3	1	-2	-66,67 %
Total	243	288	45	18,52 %

Los accidentes que más generan víctimas son aquellos ocurrido en motocicletas.



El Huila es uno de los departamentos donde más se registran casos de muertes violentas en las vías.

Los meses en los que se reportan más víctimas son los de marzo, junio y julio.

Neiva

Comunidades de veredas aledañas al relleno sanitario Los Ángeles se tomaron la vía

Una nueva amenaza de emergencia sanitaria vive la ciudad de Neiva por cuenta del taponamiento de la vía que conduce al relleno sanitario “Los Ángeles”, que sirve como depósito de basuras de la capital del Huila y otros 27 municipios. Desde ayer comunidades de las veredas aledañas al relleno cerraron la vía para reclamar el cumplimiento de acuerdos a los que llegaron en el paro de agosto del año pasado.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: Felipe Poloche

Las comunidades en Neiva comienzan a tomar acciones en torno a la falta de seriedad de parte de las autoridades que establecen acuerdos que no se cumplen. Tal es el caso de los habitantes de las veredas cercanas al relleno sanitario “Los Ángeles” que sirve a Neiva y a otros municipios del Huila e incluso del Tolima.

Lo que en principio era un rumor con el paso de las horas se convirtió en realidad el día anterior y se pudo comprobar que habitantes de veredas como La Jagua, La Mojarra y El venado, se fueron a las vías de hecho ante lo que dijeron es el incumplimiento de los acuerdos pactados el 25 de agosto del 2022, cuando terminaron un paro que se prolongó por varios días y que causó una emergencia por acumulación de desechos en la ciudad de Neiva.

Al caer la noche se completaron más de 12 horas del cierre y ya comenzaban a observarse camiones de basura de varios municipios que venían en tránsito hacia el relleno. En el caso de Ciudad Limpia, estos alcanzaron a guardar los vehículos y están a la expectativa sobre la evolución del cierre.

La comunidad

Rodrigo Valdés uno de los líderes de la comunidad del sec-

Al caer la noche se completaron más de 12 horas del cierre y ya comenzaban a observarse camiones de basura de varios municipios que venían en tránsito hacia el relleno.



Cierre de la vía al relleno sanitario.

tor cercano al relleno los Ángeles, atendió a Diario del Huila en la zona en donde se mantiene la protesta desde las horas de la madrugada de ayer jueves.

“Nos reunimos por el incumplimiento de los acuerdos a los que se llegó en agosto del año pasado, cuando se realizó un paro por varios días, solo se cumplió un punto del acta que se suscribió entonces y fue la realización de la pavimentación de 1 kilómetro de la vía. Se les dio un mes más y ya vamos para cinco meses y no han hecho nada más”, dijo.

El líder comentó que el argumento es que no tienen recursos para seguir con los trabajos y que como no se ha aprobado el presu-

puesto para la presente vigencia no hay con qué comenzar a trabajar.

El compromiso de agosto contemplaba la pavimentación de los cuatro kilómetros que separan la vía nacional del relleno en emulsión, no con pavimento rígido, como se comentó solo hicieron un kilómetro de intervención. Otro punto era mejoramiento de alumbrado público, ya lo hicieron.

Además, en el acta se estableció un incentivo de compensación de parte de cada uno de los municipios que se sirven del relleno y no se ha cumplido.

Rodrigo Valdés en la amplia exposición de motivos para volver a las vías de hecho, indicó que la vía se abre a todos los vehículos que

tienen que ver con Ecopetrol, ya que ellos cumplieron con lo acordado de su parte.

Indagado sobre los kilómetros que faltan por intervenir en la vía, manifestó que de los tres que quedan por intervenir realmente tienen prioridad dos, “por eso reclamamos un plan de choque, que terminen la obra prometida y de paso se quitan este problema de cada cinco o seis meses”, añadió.

Por ahora se han dado cita unas cincuenta personas que se mantienen en pie de lucha, pertenecen a las veredas, la mojarra, el caimán y La Jagua a los que se suman a apoyar personas de la vereda el Venado.

La verdadera dimensión del impacto del cierre de la vía se comenzará a notar en las primeras horas de hoy viernes por el represamiento de vehículos que vienen en tránsito del municipios del occidente del departamento y algunos del Cauca. De paso también se comenzó a afectar la normal recolección de basuras en la zona norte y en el microcentro de la ciudad.

“Vamos a permanecer aquí hasta tanto lleguen voceros que tengan poder de decisión por parte de la Administración Municipal, que den soluciones definitivas”, concluyeron los manifestantes.

Ciudad Limpia

La empresa Ciudad Limpia, informó a través de un comunicado que especialmente en el sector norte y microcentro de la ciudad de Neiva, se verían afectados los horarios y frecuencias debido a bloqueo presentado en la vía que conduce al Relleno Sanitario Los Ángeles.

La empresa explicó que esto se presenta por motivos ajenos a la prestación del servicio de aseo, y se vieron afectados los horarios de recolección en la frecuencia de ayer 12 de enero en el sector que corresponde a la recolección del jueves en la noche, de igual manera al no permitir el paso de vehículos al Relleno Sanitario Los Ángeles, se vieron afectados los municipios que realizan disposición final en el relleno regional.

Sobre la normalización de la recolección se informará oportunamente y depende de la reapertura de la vía al relleno, dijo finalmente el gerente de la empresa recolectora de basuras en Neiva.



El cierre se da por el incumplimiento de los acuerdos de agosto de 2022.



Superintendente de Salud Ulahí Beltrán indicó que está en firme el rol de inspección, vigilancia y control.



Jefe de Estado ya tiene en sus manos la reforma a la salud.

Puntos clave de la reforma a la salud que el presidente ya tiene en sus manos

■ De cumplirse lo dicho hace unos días por el ministro del Interior, Alfonso Prada, la reforma a la salud se radicaría en 25 días. Uno de los puntos más álgidos es el relacionado con el papel de recibo y giro de dinero de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Ana María Soleibe, integrante de la Comisión de Seguimiento a la reforma a la salud; la cual ya está en manos del presidente de la República Gustavo Petro y que sería radicada en cerca de 25 días, contó algunos de los puntos más álgidos que tiene la propuesta la cual habría entregada al primer mandatario de los colombianos.

“El borrador de la reforma ya se terminó. Se hizo la revisión pertinente y se le entregó el 5 de enero al presidente, quien la tiene ya en proceso de revisión propio”, dijo la integrante.

Dentro de los puntos importantes que resaltó Soleibe están el papel de recibo y giro de dinero de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), el programa de la atención primaria y la red de servicios integrales e integradas, con un fuerte enfoque en dicho modelo en Aracataca, Magdalena sin dejar de lado las garantías laborales del sector que es uno de los puntos

Un sistema de inspección con vigilancia y control con una Superintendencia Nacional descentralizada que cuente con una capacidad resolutive en menos de 72 horas es lo que se quiere lograr.

que se ha venido encruceciendo cada vez más. “Lo que nos proponemos es un sistema de salud que le apueste a un modelo preventivo y predictivo y para eso también tiene una relevancia los determinantes sociales, porque sin estos las personas no van a poder tener un desarrollo sano y un estado de salud verdadero”, detalló la integrante de la Comisión de Seguimiento.

Dentro de lo que se espera en esta reforma es que se logren dignificar las condiciones laborales de los trabajadores, unas condiciones dignas, justas, estables en donde se garantice su capacitación y su formación en las instituciones.

Otros puntos

La financiación del sistema sería otro punto clave donde se pretende mantener el flujo de ingreso a través del pago de los empresarios, por los trabajadores y del Sistema General de Participaciones. Lo que si se modificaría es la manera en que se cuidan esos recursos. Es decir, que buscan un acceso transparente, permanente, disponible en línea y en tiempo real del manejo de estos dineros.

También se pretende reformar la Superintendencia Nacional de Salud donde el Supersalud indicó que “Bajo la actual circunstancia que tenemos y que obedece a una última reestructuración de la Superintendencia en 2019, se le dieron dientes, pero de leche. Cuando van a morder al infractor se le caen los dientes. Eso no sirve. Queremos una capacidad real de control sancionatorio”.

Un sistema de inspección y control con una Superintendencia Nacional descentralizada que cuente con una capacidad resolutive en menos de 72 horas es lo que se quiere lograr.

Y un sexto punto importante es la política farmacéutica y de evaluación de tecnologías. Que incluiría la actualización de dichos lineamientos cada dos años. Este aspecto está relacionado directamente con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

Se busca pagar las deudas

El superintendente nacional de Salud, Ulahí Beltrán, compartió unas cifras exorbitantes sobre las deudas por pagar que han dejado algunas de las EPS que fueron retiradas del sistema de salud porque ya no eran sostenibles y ponían en riesgo la salud de sus pacientes afiliados.

Y es que no es para menos teniendo en cuenta que las EPS liquidadas dejaron una deuda de 27,6 billones de pesos y las que aún están en procesos de liqui-

dación deben 4,5 billones de pesos con las clínicas y los hospitales públicos que atendían a sus pacientes. Si se suman todas las obligaciones que quedaron pendientes, quedan deudas por cerca de 33 billones de pesos.

Y agregó que ese dinero sin pagar fue “una plata que el sistema perdió”. Aseguró que hubo un desvío de los recursos, no se pagaron las facturas que habían sido radicadas adecuadamente y se pasaron por alto las obligaciones que las empresas liquidadas tenían con otros actores del sistema de salud.

“Por ello nosotros como Superintendencia no podemos quedarnos así de espectadores de aquí en adelante. Estamos en la firme disposición de generar una actuación para superar nuestros roles de inspección y vigilancia y llegar al control. Y ese control tiene que ir acompañado de la búsqueda de los capitales que se fugaron del sistema. Pretendemos, entonces, llegar hasta los dueños de las EPS que se fueron con la plata”, concluyó el superintendente.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Excelente noticia de nuestra Universidad Surcolombiana



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

Comenzaba a escribir sobre la compra del diario El País de Cali por parte de la Revista Semana y el grupo Gilinski, en cabeza de su presidente Gabriel Gilinski, cuando me enteré de la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus de la Universidad Surcolombiana y decidí reorientar el contenido de mi columna de opinión de hoy.

Sabemos que la Acreditación en Alta Calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que pares académicos altamente calificados, hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior (Tomado de los antecedentes de la Resolución 000023 del 11 de enero de 2023).

Recordemos que el Ministerio de Educación Nacional otorgó en el 2018 la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la USCO, por un término de cuatro años, con lugares de desarrollo en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata; y para su respectiva renovación, se elevó la solicitud al Consejo Nacional de Acreditación en el año 2021.

De tal manera que mediante la Resolución 000023 del 11 de enero de 2023, se renueva el término de la acreditación por seis años más, con lo cual la institución debe comprometerse a mantener

activos y en constante crecimiento positivo y mejora, los aspectos que dieron sustento a dicha renovación.

Cabe traer a colación que, la Acreditación de Alta Calidad es un proceso eminentemente académico, que se concibe como un mecanismo para la búsqueda continua de mayores niveles de calidad en la educación superior. Este instrumento se encuadra en las políticas estatales e institucionales de "Fomento de la Calidad de la Educación".

No puedo dejar de sentirme orgulloso al ser doblemente egresado de esta magnífica Alma Mater, por estos importantes y trascendentes logros, sobre todo porque desde hace cerca de tres décadas he estado vinculado a la misma y he conocido de cerca las luchas y los procesos que se han tenido que dar y surtir para llevarla al lugar en el cual se encuentra ahora.

Esa dinámica propia que ha adquirido, gracias a la pertenencia de quienes viven y sienten la universidad, es precisamente la que ha permitido que mantenga un ritmo de mejora continua, encaminada siempre hacia la alta calidad institucional, lo cual categoriza vigorosamente a quienes hacen parte de sus diferentes estamentos.

Sea esta la oportunidad para felicitar a su rectora, la profesora Nidia Guzmán Durán, al jefe de aseguramiento de calidad Carlos Emilio Ardila, a los vicerrectores, decanos, jefes de programa, directores de las diferentes dependencias, investigadores, docentes en general, estudiantes y administrativos todos, por este magnífico y significativo reconocimiento.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Otra vez los bloqueos

Desde que asumió la presidencia de Gustavo Petro Urrego, la sociedad colombiana empezó a llenarse de optimismo porque se terminaban las diferentes alteraciones del orden público, que había provocado como estrategia para ganar las elecciones el pasado 19 de junio. Era tal la esperanza porque por primera vez un candidato de la izquierda llegaba a la casa de Nariño. Efectivamente los primeros tres meses de su mandato se convirtieron en un oasis para las familias colombianas, porque dejábamos atrás esa violencia irracional promovida por estos sectores de la izquierda, que destruyeron parte de la infraestructura productiva, y que durante meses tuvimos que soportar bloqueos y enfrentamientos con la fuerza pública, cuyos resultados fueron lamentables por la pérdida de vidas, lesionados y daños materiales.

Pero desde finales del año anterior, se han vuelto a presentar bloqueos en algunas regiones del país, por sectores poblacionales que se sienten engañados por las promesas electorales que se hicieron y que muy difícil se podrán cumplir dadas la coyuntura económica que presenta el país. Cada vez son mayores los taponamientos. Estas comunidades van a seguir bloqueando la circulación de estas vías, sin que exista presencia de la fuerza pública para seguir contrarrestando estas vías de hecho, dada la prohibición del gobierno nacional para intervenir dichas protestas sociales. Las demandas sociales son muy grandes y exigen la presencia del presidente Petro con sus

ministros en dichos sitios de concentración para que les solucionen sus problemáticas.

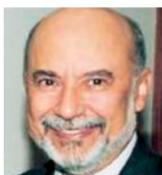
Así como están las cosas, estos bloqueos se están volviendo un paisaje. Los afectados serán las familias colombianas, por la forma irracional en su actuar de estos grupos minoritarios que no superan las tres decenas. Nuestro departamento, no escapa a dicho flagelo. El sector del Venado, ha estado bloqueado desde el día anterior. Los carros de la basura no pueden cumplir con su misión para botar sus residuos en el relleno sanitario los Ángeles, lo cual pueden generar una emergencia sanitaria para la ciudad y de todos los 30 municipios del departamento que vienen a depositarlos. También la vía a Bogotá ha estado bloqueada en el sector del Patà por comunidades indígenas que protestan el incumplimiento de sus demandas sociales.

No es justo que la sociedad colombiana vuelva a vivir los tristes episodios soportados en años anteriores por los bloqueos de las vías que alteraron la tranquilidad, el bienestar de las familias colombianas y afectaron la dinámica productiva del país, por culpa de una polarización política absurda que todavía persiste desde hace más de dos décadas. Desafortunadamente la falta de autoridad y así persistan las intenciones del gobierno nacional, para estructurar vías de diálogo, han sido infructuoso encontrar el sendero para atender eficazmente las demandas ciudadanas de estas comunidades que han empezado a desilusionarse del nuevo accionar gubernamental.

LISTAS ESCOLARES



Las crisis pasan, usted permanece



José de Paiva Netto*

En la vida moderna, las montañas de las dificultades siempre se presentan en el camino para desafiar nuestra jornada. Vayamos a un ejemplo: cuando surge una crisis financiera, la atención se dirige hacia los efectos causados por ésta. Los políticos, los economistas, los empresarios, los analistas, los trabajadores opinan, en contra o a favor, sobre las medidas que puedan frenar o impulsar el consumo, o lo que sea, evitando a los países, según piensan, mayores trastornos socia-

les. Sin embargo, a pesar de toda la inquietud, sepamos utilizar este momento para alcanzar el equilibrio, sin el cual difícilmente logremos el triunfo.

¿Qué es la crisis, sino una oportunidad disfrazada de infortunio? Afirmo desde hace décadas que los obstáculos son premios de Dios a nuestra inteligencia, estímulos para quienes no abdicar de las realizaciones que vienen justificando su existencia, dándole sabor a la vida. Es cuando mejor se puede ejercer el talento. Todo revés trae en sí mismo la solución, como enseña la longeva y experimentada cultura oriental. Lamentarse no construye nada. Tenemos que luchar contra el des-

ánimo, sin engañar a la multitud. Si se sienten desolados, hombres y naciones quedan indefensos, o se levantan en rebelión.

Suelo decir que es en los momentos de crisis que se forjan los grandes caracteres y surgen las más poderosas naciones.

Es necesario tener anhelos y contribuir a un mundo más digno. Paripassu, tener los pies sobre la tierra, es decir, la seguridad de que los cambios deseados no suceden sin un verdadero esfuerzo.

Meditemos sobre esta joya de la sabiduría de Confucio (551-479 a. C.), en La Doctrina de la medianía: "En todas las cosas, el éxito depende de la preparación previa, sin la

cual el fracaso está asegurado. (...) Si sabemos de antemano cuáles son nuestros deberes, nos será fácil cumplirlos. (...) Si los principios de conducta fueran previamente determinados, su práctica será inagotable".

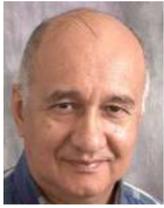
Pura planificación y acción eficaz. Por cierto, la filosofía del respetado sabio chino es considerada uno de los fundamentos del notable impulso que hizo emerger a los "tigres asiáticos", también afectados por la tensión globalizada. En los encuentros entre las economías del planeta más significativas, con el fin de buscar mecanismos saludables para el enfrentamiento de la crisis, naturalmente movidas por el instinto de supervivencia, resulta esencial que la

razón esté permeada por el espíritu de solidaridad (cosa rara todavía en las relaciones internacionales). El corazón se vuelve más propenso a oír siempre que la fraternidad sea verdaderamente la base del diálogo.

Algún día las naciones comprenderán que, sin el amor fraterno o cualquier otro nombre que le quieran dar en un lenguaje técnico, éstas habrán de verse afectadas por las temblorosas aflicciones anunciadas por Jesús en el capítulo 24 de Su Evangelio, según San Mateo, en particular el versículo 21: "Porque entonces habrá una Gran Tribulación, como no ha habido desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás".

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Congresistas que aspiran a la Gobernación o Alcaldía



Francisco Cuello Duarte

La renuncia de algunos congresistas para postularse como candidatos a la Gobernación o Alcaldía ha generado una serie de controversia jurídica en torno a la fecha en que pueden renunciar a su curul para no incurrir en una posible inhabilidad o en una coincidencia de períodos. Sobre este importante tema me permito dar mi humilde concepto:

1.El régimen de inhabilidades para ser Gobernador está señalado en el artículo 111 de la Ley 2200 de 2022. De igual manera, quien aspire a una Alcaldía debe tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 617 de 2000. En ambas disposiciones, para Gobernador o Alcalde, se hace referencia a empleados públicos que tenga o hayan ejercido jurisdicción o autoridad política, civil, administrativa o militar, para que no se genere una inhabilidad.

2.Los Congresistas son servidores públicos de elección popular que no ejercen autoridad civil, política o administrativa tal como define los artículos 188, 189 y 190 de la Ley 136 de 1994. Las funciones de un Congresista están señaladas en el artículo 150 de

la Constitución Política en concordancia con la Ley 5 de 1992, lo cual no implica ninguna inhabilidad.

3.En cuanto a la coincidencia de período, el artículo 179 numeral 8 superior señala: "Nadie podrá ser elegido para más de una corporación o cargo público, ni para una corporación y un cargo, si los respectivos períodos coinciden en el tiempo, así fueren parcialmente..." Y, para que esta condición no se produzca el Congresista debe renunciar a su curul antes de la fecha de inscripción de su nueva candidatura, etapa que para estas elecciones de octubre 29 de 2023, va de junio 29 a julio 29 de 2023.

4.Los Congresistas, Diputados y Concejales si pueden renunciar a su curul para aspirar a una Gobernación o Alcaldía, sin que implique coincidencia de período, a diferencia de lo que ocurre con un Gobernador o Alcalde que debe terminar su período para el cual fue elegido, por aquello del voto programático, tal como sucedió con la ex gobernadora de la Guajira, Oneida Pinto, sobre lo cual el Consejo de Estado, Sección Quinta, en sentencia de junio 7 de 2016, con ponencia del magistrado Alberto Yepes Barreiro declaró la nulidad de esa elección y precisó el alcance de los principios pro homine y pro electoralem en materia electoral.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El holocausto y los aliados



David A. Rosenthal

"Toda la humanidad fue culpable durante el Holocausto del segundo pecado original, cometido por acción, por omisión o por una ignorancia autoimpuesta".

Jan Karski.

El holocausto es un atroz suceso para la humanidad y para la historia moderna. Sin embargo, hay quienes se atreven a negarlo o a revisarlo, mientras está claro que en los días que estos horrendos sucesos acontecieron, ya muchos lo negaban o lo acomodaban a su disposición. El mundo occidental, en principio, tiene una memoria histórica con una doble moral, pues su accionar en los tiempos de la Segunda Gran Guerra, dejaron mucho que desear.

Es el caso de los Aliados, es decir, las potencias que lucharon en contra de Hitler y su régimen lunático, subnormal, febril y enfermizo, con una profunda incoherencia, perversión y sed inalienable como hambre voraz en contra de la humanidad, en aquel entonces personificada y representada por los judíos, aquellos parias, débiles, desterrados, diferentes, extraños. Entre sus filas, sin embargo, intelectuales y académicos; científicos, literatos, músicos, filósofos, médicos, empresarios, teólogos y rabinos.

Los aliados, es decir, las potencias aliadas, hubieran podido hacer mucho más por los débiles, los que no tenían voz, los que fueron borrados en vida, esa las mujeres, hombres, niños, abuelos y bebés, inclusive recién nacidos perecieron ante la indiferencia. Mientras que hubo individuos particulares en algunos casos diplomáticos y gente con alcance económico o político, también hubo personas simples que arriesgaron su vida por las vidas de otros. Personas que sin importar las implicaciones que pudiese tener su valiente posición frente a la inhumanidad y el desentendimiento por parte de civiles, gobernantes, instituciones y de la sociedad en general; y se tomaron la tarea tan en serio que allí mismo perecieron.

Jan Karski, un polaco, un católico, una persona simple fue quien decidió arriesgar su vida con el simple motivo de informar al mundo la gran y terrible masacre que estaba ocurriendo en territorio europeo. Y no solo territorio europeo, sino que una nación considerada como una de las más desarrolladas de aquel continente.

A pesar de, la negativa de las naciones aliadas a la hora de accionar en pro de la vida, el remanente de Israel, "Sheerit Hapleitá", en hebreo, sería quienes se encargarían de tomar las riendas de un territorio olvidado por los 2.000 años de su abandono y convertirlo en una nación judía.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Delphine Arnault

Es la hija del hombre más rico del mundo y ahora dirigirá la casa Dior. La primogénita del multimillonario Bernard Arnault, estará a partir de febrero al frente de Dior que junto a Louis Vuitton, son las dos marcas más importantes del grupo de lujo y moda LVMH, cuyo valor de mercado se ubica en torno a los US\$421.270 millones.

Comentarios en redes

Un grave accidente de tránsito se registró en horas de la mañana del jueves

Rocio Perdomo

"Para ser conductores y darles licencia deberían estudiar, pero aquí a cualquiera le dan licencia y no saben lo más mínimo las ambulancias rompen todos los reglamentos de tránsito se pasan el semáforo en rojo exceden el límite de velocidad y ni porque les digo más solo vean lo q les pasa".

Anacleto Camela

"Como siempre, los conductores de ambulancias haciendo estragos en la vía".

Parapeto

El 2023 ¿Sera el año del rey sol?



Julio Bahamon

¡El Estado soy Yo!, lo afirmo Luis XVI, quien acuño la frase de que, "él era el astro al que todos le deben la vida", versus la del presidente Petro, que pregona que, "su gobierno es: "una potencia mundial por la vida". Que tal, ¿ah?, en un país en donde solamente el año pasado ocurrieron más de 12,300 homicidios, es decir, a una tasa diaria de 35 muertes violentas, sin que conozcamos información de los asesinatos no denunciados, no puede ser una "potencia mundial de la vida". ¡¡¡Puras marrullas!!!

En 193 años de vida republicana Colombia no ha estado tan cerca, como hoy, de soportar un gobierno autoritario, absolutista y errático como el que tenemos. No es un gobierno cualquiera. Es un régimen cuyo instigador ha vivido toda su vida dedicada a destruir la democracia de este país y con la idea de hacer un "cambio" hacia lo desconocido. ¡Un verdadero salto al vacío!, ya que ni las Farc, ni el ELN, ni el M-19, ninguna de esas organizaciones al margen de la ley hizo nada, en más de 60 años de revolución, a favor del pueblo colombiano. No podemos seguir con eufemismos tratando de hacer negación de la realidad que estamos viviendo

Todos los mensajes del ejecutivo tienen un solo propósito, aparentar ser el bueno y borrar de un solo tajo la historia de este país.

No hay un plan serio de desarrollo, porque todo lo que viene haciendo con sus asambleas regionales vinculantes son una patraña. Ha puesto al país a "botar" corriente sobre las necesidades de cada región, a quienes les han dicho que lo que en esas asambleas

populares le piden al gobierno serán incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, cuando nada de eso es verdad. Puros embustes. Petro muchas veces yerra con sus propuestas, como la de construir un tren elevado desde el puerto de Buenaventura hasta Barranquilla, teniendo en cuenta que durante la campaña electoral lo que dijo fue, que ese tren elevado lo llevaría desde el principal puerto sobre el pacífico hasta Puerto Carreño en el Dpto. del Vichada. Una propuesta fantástica y delirante. Todas esas ocurrencias necias tienen una razón: El gobierno solo tiene discursos anuncios y promesas porque no existe un plan de implementación, no cuenta con un equipo Gerencial capaz de implementarlo

El gobierno del pacto histórico no sabe en materia de desarrollo económico hacia dónde va, cada vez que el presidente habla, sus amigos lo contradicen y sus antiguos socios lo desmienten, como ocurrió con lo expresado por el mismo presidente Gustavo Petro con su decreto de cese al fuego "bilateral", decreto que fue refutado por los voceros negociadores del ELN. Increíble fue ver al ministro de gobierno reculando con el decreto de marras, y luego, lo vimos implorándole al ELN que decretaran un "cese al fuego". ¿De qué paz se está hablando cuando existen 29 estructuras de las Farc beligerantes en igual número de departamentos del país? ¿Y cuando los cultivos de coca los manejan a su antojo los carteles que continúan alimentando la guerra contra las libertades y el estado de derecho?

Los colombianos somos los únicos seres del planeta que podemos ser capados dos veces y hasta tres. La Paz de Juan Manuel Santos fue toda una farsa que sir-

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La NASA informó que su telescopio espacial James Webb descubrió la existencia de un exoplaneta, llamado LHS 475 b, el primero que descubre desde que comenzó a funcionar en el espacio hace un año. Un exoplaneta es un planeta que no orbita en torno al Sol, sino alrededor de otras estrellas. Los investigadores dijeron que este exoplaneta es de un tamaño casi idéntico al de la Tierra -99% de su diámetro- aunque "algunos cientos de grados" más caluroso.

Historia

“Campeón de la vida” necesita apoyo para poder seguir cosechando triunfos

■ Camilo Andrés Arias Lara, es todo un “campeón de la vida”, desde muy pequeño, está acostumbrado a luchar por salir adelante y es todo un ganador. Primero debió enfrentarse a un cáncer que le causó consecuencias que lo dejaron con algunas limitaciones de movilidad y más adelante un accidente mientras practicaba el ciclismo, deporte que ha sido fundamental en su recuperación, por poco pierde la vida. Esta es su historia.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Camilo Andrés Arias Lara es un joven de 18 años que practica el paracycling y que gracias su tenacidad y lucha ha sobrevivido a un cáncer y a una parálisis infantil que, pese a las secuelas que le dejaron, no lo mimaron en su ánimo y espíritu de lucha.

Para Camilo Andrés el ciclismo y ahora el paracycling, han sido fundamentales en la recuperación y en su vida, al punto que culminó el grado once y tomó la decisión de dedicarse a ser deportista de alto rendimiento en su disciplina deportiva.

Así lo manifestó en pocas palabras en diálogo con Diario del Huila, “Solo quiero ganar mi medalla, ganar la carrera en los Nacionales de paracycling que se realizarán en marzo de este año. Estoy practicando el deporte desde los 6 años, el deporte ha sido importante en mi vida, me hace feliz”, afirmó.

De paso el llamado de Camilo es para que lo apoyen en una campaña que se han propuesto con sus padres para poder conseguir una tricicleta, que le permita competir en igualdad de condiciones con sus rivales en el certamen nacional que tentativamente

tiene como sede la ciudad de Neiva.

“La tricicleta es indispensable para poder participar en marzo de este año y de acuerdo a lo que hemos averiguado tiene un costo de \$40.000.000 de pesos”, por lo que estamos haciendo una campaña con mis padres para conseguir los recursos”.

Su deseo

Sobre el comienzo de la carrera deportiva de Camilo Arias, le comentó a Diario del Huila su progenitora, Eleonor Lara, “él tuvo ese inconveniente de salud a los cuatro años, la abuela le regaló una bicicleta y desde entonces se enamoró de la bicicleta y del deporte”, dijo.

El año pasado terminó grado once y le preguntamos qué quería estudiar y manifestó que quería seguir practicando a nivel competitivo en su bicicleta. “El año pasado lo llevamos a Granada en el Meta a una prueba de Paracycling con la idea que lo calificaran y los pares calificadores lo incluyeron en la categoría T-2 en la que puede competir”.

Por eso es la necesidad de la tricicleta que tiene tres llantas como su nombre lo indica, parecida a un triciclo, pero más grande explicó, “esto debido a la condición que tiene él, además nunca ha corrido en esa clase de bicicleta ya que lo ha realizado es una bicicleta convencional”.

Han tocado puertas en el municipio y en el departamento y hasta la fecha no se ha logrado una respuesta y un apoyo, por eso están en la campaña en la que él aparece en un video y pide a quienes lo quieran apoyar consignar en una cuenta o contactar a sus padres.

Igual se mantienen a la expectativa que la campaña toque los corazones de la dirigencia local y este luchador y campeón de la vida pueda continuar consiguiendo triunfos en su disciplina deportiva.

Así lo manifestó en pocas palabras en diálogo con Diario del Huila, “Solo quiero ganar mi medalla, ganar la carrera en los Nacionales de paracycling que se realizarán en marzo de este año”.



Camilo Andrés Arias Lara.

Aportes o donaciones a través de Nequi 3016796439 o Vaki https://vaki.co/es/vaki/7Fp7vvoMUKjwd5fScqbg?utm_source=whatsapp

En este enlace de la campaña pueden igual observar cómo va el movimiento de las donaciones, que tienen como meta hasta el 1 de marzo.

Padre entrenador

Luis Octavio Arias es un padre comprometido con la causa de su hijo, es su entrenador y auxiliar en las competencias, para ello se ha preparado, ha estado vinculado al ciclismo con buenas relaciones con la dirigencia del ciclismo en el departamento.

“Después del accidente la mamá se encarga de la parte médica, las

citas, los medicamentos y yo de la parte deportiva”, dijo el orgulloso padre.

Se encarga de los planes de trabajo y de los entrenamientos que ya no se realizan como antes, dijo y afirmó; “estamos en eso, trabajando y entrenando”.

Finalmente agrega que tiene una buena reacción con el presidente de la Liga de ciclismo en el Huila, pero económicamente no los pueden apoyar. “El presidente de la misma ha estado pendiente e incluso en el viaje a Granada en el Meta, iba a acompañarnos, pero se accidentó de camino y no pudo llegar”



Ganar es la meta de este luchador de la vida.



Sus padres apoyo fundamental.

Bautizo

Emmy Paulina Garzón Sánchez recibió el Sacramento del bautizo en los últimos días, a este acto de inicio de una nueva etapa en su vida espiritual la acompañaron sus familiares más cercanos. Que Dios y la Virgen la bendigan son los mayores deseos para ella.



Jessica Garzón Morales, Nicolas Sánchez Murcia, María Alejandra Sánchez Murcia y Helvers Garzon Morales y Emmy Paulina Garzón Sánchez.

Cumpleaños

El comunicador social Danilo Oviedo estuvo de cumpleaños, para celebrarlo ofreció una reunión con amigos y familiares. Muchas felicidades para él.



El cumpleaños

Feliz cumpleaños

Carlos Andrés Facundo estuvo de cumpleaños, sus compañeros de trabajo le festejaron su día con una especial atención.



Martha Díaz, Adriana Galindo, Eliana Ordóñez, el cumpleaños, Linda Vargas, Rocío Correa, Paola Facundo y Nancy Robles.

¡Los cumplió feliz!

Abel Rojas Molano celebró un año más de vida, su familia le ofreció una reunión a la que asistieron sus más íntimos amigos quienes le desearon muchos éxitos en este nuevo año.



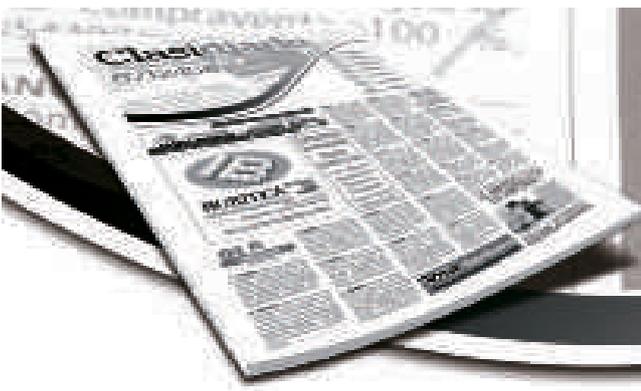
El cumpleaños

De plácemes

Yaneth García Mahecha estuvo de cumpleaños. Su familia tuvo diferentes atenciones con el fin de celebrar su día especial. Muchas bendiciones y que el Señor la bendiga, fueron los deseos de sus allegados.



La cumpleaños



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

DESCRIPCIÓN	VALOR	ÁREA	DETALLES
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$900.000	125m2	
APTO. B/ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.400.000	142m2	
APTO. 2do PISO B/ALTICO CALLE 7 # 12-77	\$1.600.000	60m2	
APARTAMENTO 204 QUIRINAL CALLE 18A # 6-37	\$500.000	55m2	
APTO. 201 B/ALTICO CRA. 13 # 5-07	\$700.000	45m2	
APTO. 203 EDIF. SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$2.100.000		
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$900.000	101m2	

B/CENTRO

CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2	
CRA. 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2	
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2	
CRA. 16 # 8-42 B/CENTRO	\$1.500.000	161m2	
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2	
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2	
CRA. 8 # 10-60	\$1.200.000	97m2	
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2	
CALLE 9 # 10-55 B/ALTICO	\$6.500.000	625m2	
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000	321m2	
CRA. 5 Bis # 17-41 A/ QUIRINAL	\$2.500.000	180m2	
CALLE 21 # 5a-58 B/ QUIRINAL	\$5.000.000	262m2	
CRA. 16 # 8-42 B/CENTRO	\$1.500.000	161m2	
CALLE 17a # 5a-29 QUIRINAL	\$2.000.000	200m2	
CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000	457m2	

ARRIENDO DE BODEGAS

CRA. 5A # 5-45 2 PISO B/CENTRO	\$1.300.000	65m2
BODEGA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$1.000.000	20m2
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$5.000.000	

ARRIENDO DE LOCALES

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.700.000	214m2
LOCAL 207 CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$1.800.000	161m2
CRA. 3 # 11-97 B/CENTRO	\$900.000	28m2
CALLE 10 # 4-09 B/CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 3 # 11-97 B/CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 12 # 2-05	\$1.200.000	25m2
CALLE 25A # 5Bis-17	\$800.000	37m2
CRA. 7 # 1g-33	\$1.300.000	371m2
CRA. 5 # 13-80	\$2.500.000	
CRA. 4 # 11-81	\$4.000.000	240m2
CRA. 3 # 11-13	\$1.300.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$3.000.000	
ARRIENDO OFICINAS	\$950.000	
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$1.700.000	
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 801 CALLE 46 # 16-24	\$600.000	15m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APARTAMENTO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 sur # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2
APTO. 101 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$450.000	40m2
APTO. 202 CALLE 8 # 33-24 PRADO ALTO	\$2.300.000	121m2
CALLE 6B # 24-54 LA GAITANA	\$500.000	43m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30a-52	\$800.000	
B/CENTRO	\$650.000	45m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 48 No. 3 w - 45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33- 24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV - ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22sur -84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL PITALITO - HUILA	\$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/ CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33B/ LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19B/ LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18B/ LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

B/CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 B/CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 B/CENTRO	\$650.000.000	350m2
CALLE 16 # 5-68 CASA CONJ. RES. PACANDE	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN OABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELANO CRA. 8a # 43-44	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA CRA. 2 No 12- 70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTIB/CENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTIB/CENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

B/CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MUGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBROSIO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGAB/CENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA 2. COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99584	LOTE B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99594	APTO. 2DO PISO B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99596	APTO. SEGUNDO PISO B/ LA FLORESTA. GARZÓN H	\$650.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDEN CASAS NUEVAS DE DOS PISOS Y APTOS PARA ESTRENAR

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA.
VILLA CAROLINA, CERCA SANPEDRO
PLAZA Y HOME CENTER.
VEN Y CONOCE NUESTRO PROYECTO

CALLE 55 # 17 C - 37 INF. 320 385 2298

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425

VENTA CASAS

VENDO CASA DE 480 M²

- 4 Pisos esquinera, confortable, recién remodelada en Neiva.
- Oportunidad de negocio (coliving)
- 1 Local con baño.
- 3 Apartamentos con acabados independientes.

Barrio Balcones del Norte.
Cerca a Homecenter.
Directamente 310 8056542

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA**VENDO O PERMUTO CASA TERMINADA DOS PLANTAS B/ VERGEL**

CALLE 12ª No. 39-04 | Celular: **310 296 9405**

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLOR (FRENTE A HOTEL BERDEZ)

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA UN PISO B/TENERIFE

Sala comedor, 3-habitaciones, patio.
Valor \$185 millones. Apta para comercio, arriendo o vivienda
Informes: **315 832 4553**

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: **310 313 6733 - 311 215 7262**

VENDO APARTAMENTO DUPLEX

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

VENPERMUTO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: **312 574 4560**

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN
(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDOS

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

VEHÍCULOS

VENDO NISSAN SENTRA SR MODELO 2021

24.000 kilómetros PERFECTO ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA. ÚNICO DUEÑO

INFORMES: **310 579 0098**

MOTOS

VENDO MOTO BWS FI MODELO 2019

8.600 Kilómetros
ÚNICO DUEÑO.
DOCUMENTOS AL DÍA
INFORMES: **310 579 0098**

EMPLEOS

DE NECESITA MANICURISTA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA

INFORMES
318 669 7589

www.sanjuanplazacc.com



BUSCAMOS ADMINISTRADOR (A)

- PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVA O COMERCIALES.
- EXPERIENCIA MÍNIMO DE 2 AÑOS CERTIFICABLES Y RECIENTES EN COPROPIEDADES.
- CON ESTUDIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL.

SI CUMPLES CON TODOS LOS REQUISITOS ENVÍA TU HOJA DE VIDA AL CORREO ELECTRONICO:
candidatos@sanjuanplazacc.com

HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2023

@SanJuanPlazaNeivaCC @sanjuanplazaneiva

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES:
312 522 5850



56 años
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Preocupación por disminución de la nieve de los Alpes

■ Según un estudio publicado en la revista Nature Climate Change, la capa de nieve que recubre los Alpes ha ido reduciendo su duración hasta cubrir las montañas 36 días menos que la media de los últimos seis siglos, un descenso sin precedentes.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El investigador consiguió reconstruir la duración del manto de nieve sobre casi todo el arco alpino italiano “durante los últimos 600 años” y, al observar los datos, descubrió que en las últimas décadas ha experimentado un descenso pronunciado, en comparación con los siglos precedentes.

De acuerdo con Carrer y su equipo de investigadores, a pesar de las variaciones anuales y de los diferentes inviernos, entre los años 1400 y 1900

el manto de nieve se mantuvo más o menos estable, una tendencia que cambió en el último siglo.

Así, alerta de que ese descenso repercute, no solo en los ecosistemas de montaña, sino también en todas las actividades humanas que dependen de sus cuencas hidrológicas.

“Los Alpes, con su manto de nieve representan las ‘torres de agua para Europa’ y desempeñan un papel clave tanto en los sistemas medioambientales naturales como en los sectores socioeconómicos que giran en torno a la disponibilidad de nieve invernal”, señala.

Por ello, los investigadores con-

cluyen que con eventos como este invierno, que apenas registró nevadas, y la sequía extrema del último verano, la reducción podría ser de entre 26 y 76 días de aquí al final del siglo, con efectos notables en el bienestar humano.

La temporada de nieve en los Alpes, por debajo de los 2.000 metros, disminuyó entre 22 y 34 días durante casi los últimos 50 años, según un análisis en seis países alpinos publicado en la revista The Cryosphere.

Según los científicos, los datos muestran que la nieve se distribuye de forma desigual y no disminuye

en todas partes en la misma medida.

Así, en los Alpes del Sur, que ya tienen menos nieve que sus homólogos del Norte, la profundidad de la nieve por debajo de los 2.000 metros disminuyó más que en los Alpes del Norte.

Las tendencias regionales difieren a veces considerablemente, pero la variabilidad decenal es similar en toda la región alpina: los años 70 y 80 fueron generalmente nevados, seguidos de un período de inviernos con escasez de nieve a finales de los 80 y principios de los 90.

Desde entonces, aunque las profundidades de nieve han vuelto a au-

mentar en cierta medida, no han alcanzado el nivel de los años setenta.

En todas partes hay menos nieve en primavera, señala por su parte Alice Crespi: «Mientras que en invierno hay una gran variación en las tendencias según la ubicación y la altitud, incluso con aumentos aislados de la nieve en las alturas, en primavera, casi todas las estaciones registraron descensos».

Por debajo de los 2.000 metros, la temporada de nieve disminuyó entre 22 y 34 días durante los últimos 50 años. Las conclusiones de la investigación -subraya Matus- «es resultado directo del cambio climático».